

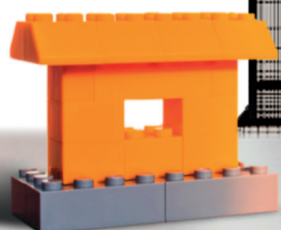


dperspectivas siglo XXI

VOLUMEN 4 NÚMERO 7

15 DE JUNIO DEL 2017

MATA CANO ANDRES



La docencia como profesión: entre las viejas tradiciones y los nuevos requerimientos

Bernardo Martínez García

Investigador educativo en el Instituto Superior de
Ciencias de la Educación del Estado de México
Contacto: bmg7008@hotmail.com



María Del Carmen Gutiérrez Garduño

Investigadora educativa en el Instituto Superior de
Ciencias de la Educación del Estado de México
Contacto: mcgutierrez08@yahoo.com.mx

Recepción: 15/03/2016

Aceptación: 26/05/2016

DOI del número: <http://doi.org/10.53436/Lhf942e6>

DOI del artículo: <http://doi.org/10.53436/9h2e4f6L>

Resumen

Este artículo tiene como objetivo exponer una serie de reflexiones sobre la docencia; comenzando por un breve recorrido de los antecedentes en relación con la construcción de la docencia y la profesión hasta llegar a nuestros días, en donde se habla de la profesión docente. Se recuperan elementos de la tradición y la cultura cotidiana en la que se vio envuelta la tarea de enseñar a otros en momentos en que el poco aprecio social y reconocimiento económico hacían extremadamente difícil el que una persona decidiera dedicar su vida a tal actividad. Hoy aún quedan restos de esa tradición que se concretan sobre todo en el poco reconocimiento económico y los constantes reclamos al hacer.

Palabras clave: Profesor, profesión, profesional, enseñar, reconocimiento

Abstract

This article aims to expose a series of reflections about teaching; the first section begins with a brief historical path of the backgrounds related with the construction of teaching and the profession itself, until today when we talk about the educational profession. Elements are recovered of the tradition and the daily culture, in which is involved the task of teaching others in moments which the fewer social appreciation and economic acknowledge were making extremely difficult that a person decided to dedicate his life to such activity. Today remains some of these traditions that materialize in the poor economic recognition and the constant complains in these academic tasks.

Key words: Phylosophy for children, Individual, Person, Formation, Community.

Introducción

En este artículo se analiza de manera reflexiva el devenir de la actividad docente en México caracterizada como una profesión. Para lograr esto, se revisan de manera breve los elementos que se consideran relacionados con la profesión en lo general y la docencia en lo particular. Al mismo tiempo se tiene en cuenta que la conformación histórica de lo que se ha dado en llamar profesión; se presenta como un proceso plagado de debates y contradicciones, siempre en razón de circunstancias concretas en espacio y tiempo. La importancia social que ha adquirido históricamente el maestro en nuestra sociedad no implica que el camino no haya estado plagado de contradicciones y momentos álgidos en donde la valoración de la labor educativa no se acompaña de incentivos sociales, económicos e incluso políticos que hagan atractiva la tarea de enseñar a otros. Aún hoy resulta contradictorio que a los maestros se les solicite responsabilizarse por el aprendizaje propio y del de los alumnos, sin cambiar las condiciones estructurales e institucionales en que se desarrolla la labor diaria, o de las propias referidas a las condiciones de vida que propician los bajos salarios de los docentes de educación básica.

Actualmente la segmentación de los mercados laborales se traduce concretamente, en las disparidades entre profesiones, relacionadas al reconocimiento social, a la remuneración económica y a las oportunidades de desarrollo profesional. Este es un punto de partida para reflexionar sobre lo que los profesores han sido, lo que son y lo que serán.

La profesión docente: antecedentes

La problemática de la profesionalización de la docencia presenta complejidades y retos que se han enfrentado en los espacios académicos. Existen elementos que permiten develar el papel del docente en la tarea de transmisión y construcción del conocimiento. El trabajo desempeñado por el profesor exige considerar la docencia como una tarea compleja y trascendente, cuyo desempeño cabal exige una actitud profesional en el más estricto de los sentidos (Moran, 1995, p. 15). (En este párrafo se dan varias ideas que no son desarrolladas).

Davini (1995, p.21) menciona que las tareas de enseñar de los programas de formación de los docentes están unidas a la conformación y lo histórico y recientemente al desarrollo de los sistemas educativos modernos. La organización de la escuela, los procesos de evaluación, los contenidos, entre otros elementos, son parte de la consolidación de las naciones modernas y de los proyectos políticos, económicos y sociales que cambio las necesidades tanto del docente como del alumno.

La profesión como tal fue explicitando los momentos por los que transitó de la evolución constitutiva a la representatividad de la unidad profesional y de los profesionales. Así, según lo plantea Wilensky (1995), se han de considerar al menos cinco fases en el camino a la consolidación institucionalizada de la profesión, a saber:

- a) La consolidación de un grupo ocupacional en torno a un conjunto particular de problemas.
- b) La constitución de un conjunto de conocimientos propios no referidos totalmente a la práctica manual, los cuales suponen un cierto grado de autonomía y de colaboración con otros campos profesionales ya existentes.
- c) El establecimiento de procesos de instrucción y selección en la perspectiva de definir la función ocupacional.
- d) La formación de un colectivo o asociación profesional para el establecimiento de modelos y normas dentro de la ocupación y de los respectivos sistemas de relaciones con otros grupos profesionales similares.
- e) El logro del reconocimiento público de la profesión, así como el mecanismo legal que regule el acceso a ella y las formas de ejercerla (Wilensky, citado por Elliot, 1995, p. 119).

Entre algunos elementos básicos que constituyen una profesión, está la conformación de una imagen que la dote de un sentido social que la dignifique y otorgue un código de conducta dentro del cual desarrollar la actividad específica. Esta imagen aparece indispensable para lograr en las profesiones, que por su naturaleza tienen funciones clave en la división social del trabajo, y que han desarrollado nociones de vocación y servicio a la sociedad; tales como el sacerdocio, la milicia, la medicina y el magisterio. La imagen del magisterio es fruto heredado de la tradición social; se concreta en dos momentos:

- a) El magisterio es una vocación que implica prestar un servicio a la sociedad.
- b) Los maestros han de participar de forma activa en la vida de la comunidad con la intención de orientar su rumbo hacia una mejor situación económica y cultural. Las situaciones heredadas de los primeros momentos continúan pesando en la actualidad.

La conformación de la figura del docente profesional en nuestro país presenta los siguientes antecedentes. Por un lado, están los oficios de enseñanza de las propias profesiones; así, durante la colonia, las profesiones más destacadas eran las relacionadas con las facultades de la Universidad. Se puede encontrar que no siempre han existido las mismas profesiones, ni se han concebido de la misma forma. Todas han surgido de alguna habilidad útil o específica que se fue delimitando y perfeccionando. Siendo los maestros de enseñanza primaria un caso que sobresale por las situaciones tan diversas que tuvieron que afrontar.

(...) se intenta resaltar un aspecto específico de cada profesión que influía en su desarrollo histórico... en el caso de los maestros de enseñanza primaria, la rivalidad entre el gremio y el ayuntamiento para autorizar el ejercicio público de una profesión. Así, las instituciones educativas (Universidad o gremio) que entrenaban a los profesionistas no podían dar permiso para ejercer, sino que tal autoridad estaba en manos de otros organismos en cierta forma gubernamentales, tales como el Tribunal del Protomedicato, la Real Audiencia, el Ayuntamiento, que eran los que examinaban y otorgaban licencias para el desempeño público de la profesión... (Tanck De Estrada, 1982, p. 7).

El hecho de ejercer una profesión que implicaba la autorización de licencias de parte de diversas instancias suscitó el interés por construir una institución que hiciera contrapeso en favor de los propios intereses y del grupo profesional. Para los profesores universitarios cuya exigencia principal tenía que ver con la disciplina que impartían, se puede decir que era suficiente con saber el desempeño de una profesión para enseñarla; aunque generalmente, los catedráticos que enseñaban en los centros de educación eran peninsulares, con experiencia en su campo disciplinario y graduados en las universidades europeas.

Situaciones como ésta fueron motivo para que los ciertos profesionales plantearan reglamentaciones para el ejercicio de la docencia en el contexto

nacional, que hacia obligatorio presentar exámenes de oposición para ingresar al servicio; sin embargo, terminaban por imponerse criterios externos y la presencia de los peninsulares.

En cuanto a los maestros de las primeras letras¹, son reconocidos los esfuerzos realizados por el clero para lograr la alfabetización en lengua castellana y la evangelización, sobresaliendo los pocos alcances y lo rudimentario de la tarea (aunque no en la evangelización). Durante la colonia prolifera la improvisación tanto de establecimientos como de profesores, a pesar de las reglamentaciones oficiales.

La enseñanza básica... no se formalizó sino hasta 1601, cuando los maestros de la Ciudad de México se agruparon en el Gremio de Maestros del Nobilísimo Arte de Primeras Letras cuyas ordenanzas definieron las cualidades que debían reunir los que iban a ejercer la profesión... Cuando los preceptores quisieron organizarse debido al crecido número de hombres que enseñaban sin preparación suficiente... solicitaron que el Cabildo Municipal redactara ordenanzas para limitar el ejercicio del magisterio a los que estuvieran capacitados y que fueran de sangre española (Tank De Estrada, 1982, p.49).

Las peticiones de este tipo permanecieron inoperantes durante casi dos siglos. Cuando en 1709 finalmente se cambió la ordenanza y se obligó a demostrar la limpieza de sangre a todo aquel que pretendiese ingresar al oficio del magisterio, terminando formalmente con un periodo donde la profesión era ejercida por españoles, mulatos, mestizos, negros e indios. Sin embargo, los intentos de organizarse y las organizaciones resultaban esporádicos y efímeros. Los agremiados mostraban más interés en los privilegios de raza, pues solo se agrupaban los españoles.

El llamado oficio de maestro muestra uno de sus periodos más opacos y deprimentes. En tanto que propició el surgimiento de una muy característica forma de vivir de y en la docencia. Para ser maestro durante la colonia se pensaba suficiente que el aspirante se mostrase diestro en el saber hacer lo que los otros aprenderían de él:

Los maestros han de saber: leer romance (castellano) en libros y cartas, misivas y procesos; y escribir las formas de letras siguientes: Redondillo grande y más mediano y chico; bastardillo grande y más mediano y

chico. Han de saber también las cinco reglas de cuenta guarisma, que son: sumar, restar, multiplicar. Medio partir y partir por entero (Tanck De Estrada, 1982, p. 50).

Entonces el prestigio de ser maestro estaba más en la apariencia y no en las formas de realizar el trabajo cotidiano frente a los grupos, y en las formas de relación establecidas entre los iguales, cuando lograron que se estableciera además de todo lo anterior la obligación de comprobar la pureza de raza y costumbres. Se les otorgó a éstos los mismos privilegios de los homólogos españoles; pero como es de suponer, ya desde aquella época las disposiciones legales tenían poca aplicación real, por lo que las protestas no se hicieron esperar en comentarios que hacían referencia a la ineptitud de las autoridades para salvaguardar las ordenanzas.

Considerando que la empresa educativa ha estado orientada en nuestro país hacia el disciplinamiento de la conducta y la homogeneización ideológica de las masas poblacionales, más que al desarrollo de capacidades y habilidades, se observa que si bien se insiste en la imagen del docente como difusor de la cultura, es preciso mencionar que ésta “cultura” se define por la introducción de formas de comportamiento y por el conocimiento mínimo básico posible de ser enseñado y estimado útil para las mayorías.

El deseo de incrementar el reconocimiento social fue, y continúa siendo, elemento central de las preocupaciones del magisterio - se pensó que el ambiente de las varias contradicciones en cuanto al ser maestro era el motivo de la poca estima y desconsideración en que se les tenía entre las gentes de la ciudad. Situación sólo un poco diferente en las regiones rurales.

La docencia: conceptualizaciones y funciones

Se conceptualiza la labor desarrollada por los profesores como el ejercicio de una profesión; en esta dirección se tienen en cuenta la amplia gama de tareas realizadas por los profesores cotidianamente y que van desde las puramente académicas como la docencia, investigación, extensión y difusión, hasta las administrativas y de servicio a la comunidad. Se considera aquí a las adjetivaciones de profesor, docente y académico como un nombre genérico inclusivo de los profesionales que se desempeñan dentro del sistema educativo formal.

El fortalecimiento de un modelo ideal de profesión da cuenta del predominio de un determinado ejercicio de la práctica profesional; así como de unas determinadas formas de relación social en la conformación de una sociedad. Tan es así que los requerimientos planteados por el orden internacional de fines del siglo XIX configuraron la estructura de un mercado laboral que respondiera a los requerimientos de la sociedad de ese momento. Es a partir de la adopción de un modelo de crecimiento industrial que algunas actividades sociales adquieren nuevas formas de institucionalización. Siendo este el caso de algunas de las profesiones modernas que hoy conocemos y que, entre otros propósitos, han cumplido con una función de orden estratégico (Pacheco 1997, p. 17).

De inicio, se entiende que el perfil del profesional posee los siguientes referentes:

- a) La profesión implica la posesión de conocimientos científicos, humanísticos o artísticos especializados, adquiridos por medio de un estudio formal acreditado de alguna manera y cuyo ejercicio público se hace a cambio de una remuneración (Vázquez, 1982, p. 1).
- b) Entre los rasgos de la profesionalización, en general, se encuentra el desempeño en la actividad social de que se trate, la cual desarrolla una conciencia satisfactoria de la función que realizan y el servicio que prestan a la sociedad. Fernández expone que “cierto orgullo sano de autoidentificación específica, por el hecho de pertenecer al colectivo profesional en cuestión, por otro (1995, p. 4).
- c) El perfil de la profesión toma como referencia el ámbito sociocultural y las necesidades sociales en su sentido más amplio, considera un espacio que no se agota en los simples requerimientos explícitos del mercado de trabajo, ni necesariamente en las prioridades marcadas por las coyunturas políticas (Pacheco, 1997, p. 25).

Como se observa, la profesión docente remite al campo del conocimiento educativo formal, considerando a la vez, lo relativo al manejo disciplinario de las ciencias naturales y humanas, acompañado de una formación ciudadana y artística, que, además, ha de seguir de una acreditación certificada. Al interior del campo educativo, el profesorado ha de cumplir al menos formalmente funciones de docencia e investigación; situación que lo acerca al proceso necesario de extensión y difusión. Además, el desarrollo de su labor diaria exige el

dominio y manejo de una cultura general, de normatividad tanto estatal, nacional y estar al tanto de las noticias más relevantes en el mundo.

El deber profesional debe actuar para el bien de otros. Esta ideología de servicio público tiende a suponer que los contenidos de la actividad profesional. En cuanto le son peculiares poseen un valor social independientemente de la valoración que de ellos hagan de otros que no son miembros de la profesión. Esta pretensión es el fundamento de legitimidad, de la reivindicación, de la autonomía e independencia que caracteriza a las profesiones, y es también el fundamento de la autoridad que se reclama respecto en la sociedad (Brunner, 1989, p. 171).

En la medición de lo que se ha dado como prestigio profesional hay una relación entre lo institucional, social y lo político: la posesión de un certificado o grado que acredita formalmente la adquisición de ciertos conocimientos y es avalado por una institución. En el plano de la institucionalización el proceso de toda actividad social se asocia a un proceso sucesivo de consolidación de patrones normativos, de modelos de organización y de esquemas reguladores de interacción e intercambio de valores sociales y culturales, lo cual será mantener y preservar la legitimidad de un campo social ya constituido, aun cuando tal propósito entrañe indefectiblemente la presencia de diversos valores, intereses, necesidades y orientaciones organizacionales y colectivas (Pacheco, 1997, p. 19). El proceso de conformación institucional de la profesión se presenta cuando socialmente se acepta que una cierta actividad realizada tiene una función social primordial.

La profesionalización de la docencia según Moran (1995), es el proceso por medio del cual el personal académico adquiere una formación teórica, metodológica e instrumental para ejercer, estudiar, explicar y transformar su práctica educativa (1997, p. 25). La importancia reside en la práctica social reconocida, valorada y elevada al nivel de profesión.

En términos del binomio docencia/investigación es un hecho ya suficientemente documentado que la investigación ha relegado a la docencia un lugar secundario en la conformación del prestigio académico, trátase de docencia para la autorreproducción académica, o de la docencia para la formación en profesiones no académicas.

La formación con la que se ha querido identificar al profesional educativo ha tenido que sobreponerse a problemáticas históricas de escaso reconocimiento

y aprecio social. Se esperan respuestas coherentes con la realidad institucional y social. Se busca superar prácticas y trascender los muros de los sistemas curriculares. Hay también una necesidad de constante formación, de sistematización y operación en una tarea concreta. Una práctica social que es especializada, en tanto práctica específica, que implica, un rol determinado y que requiere de una formación académica para su desempeño en el sentido de la división social del trabajo.

Es posible abordar el trabajo del profesor racionalmente, no como un fenómeno constatable a través de variables susceptibles de medición y control, sino en una consideración de fenómeno complejo, cuyas relaciones tácitas han de ser identificadas y analizadas a través de los procesos de explicación y comprensión del mismo, observando los niveles de análisis del aula, la institución y la sociedad.

Según lo plantea Fernández (1995) en lo referente a los rasgos a considerar en toda profesión, menciona seis elementos:

- a) Un saber específico no trivial, de cierta complejidad y dificultad de dominio que distingue/separa a los miembros de una profesión de quienes no la ejercen o no pueden/deben ejercerla, precisamente porque (criterio profesionalizante) les falta el saber específico citado.
- b) Un progreso continuo de carácter técnico de diverso ritmo, según la diversidad de las profesiones al filo de los continuos cambios en las necesidades y posibilidades de servicio para el conjunto de la sociedad.
- c) Una fundamentación critico-científica en la que se apoya y encuentra justificación y posibilidad el progresivo cambio técnico profesional referido en el párrafo precedente.
- d) La autopercepción del profesional, identificándose con nitidez y cierto grado de satisfacción (“autorealización”, “orgullo profesional”, etc.) como tal profesional, en nuestro caso, de la enseñanza.
- e) Cierta nivel de institucionalización por lo que se refiere a la ordenación normada del ejercicio de la actividad en cuestión (legislación, colegio profesional, etc.).
- f) Reconocimiento social del servicio que los profesionales de que se trate prestan a los ciudadanos, pudiendo dar lugar este reconocimiento a niveles prácticamente ilimitados de mayor o menor prestigio, en relación con otras profesiones definidas socialmente como tales (Fernández, 1995, p. 2).

De lo anterior, se deja ver que la falta de hábitos de los profesores a tareas sistemáticas, incorporadas a la práctica profesional cotidiana, de autoperfeccionamiento, de investigación operacional y de análisis de la práctica, están negando frontalmente los tres primeros rasgos definitorios de una profesión en el mundo moderno. Desde esta plataforma es posible pensar que una mejora constante en la calidad de la educación sólo se presenta cuando se da un proceso permanente de profesionalización pedagógica de los profesores.

El sistema educativo vigente suele reforzar los procesos de desprofesionalización pedagógica de los docentes, es decir, obstaculizar los procesos de profesionalización. Se suma a ello, que cierto número de los profesores, que están enseñando a los futuros maestros cómo enseñar a los niños, nunca han enseñado a niños, pues son licenciados, maestros o doctores en alguna disciplina. La palabra verdadera no es lo que se dice, sino lo que se hace, es evidente que el mensaje institucional, cuidadosamente codificado con gran potencia fáctica, es el de reforzar la minusvalía profesional comparada de los profesionales de la enseñanza y la educación en cuanto tales.

Una de las notas más satisfactorias de todos los procesos de profesionalización es la conciencia de autonomía profesional, es decir, capacidad/responsabilidad de tomar decisiones dentro del ámbito de la práctica. Esto permite entrar a la dimensión individual donde se presentan situaciones de no limitación por obligación contractual o coyunturas políticas específicas. Al profesional de la educación se le han de valorar los tiempos adicionales cedidos, la ética laboral, la forma de presentación y cuidado de su persona, el tipo de relación que establece con su gremio y los alumnos y la sociedad en general.

Según Amitai Etzioni (citado en Arnaut, 1998, p. 205) se puede clasificar a las organizaciones por la composición de sus miembros en: profesionales, no profesionales y los semiprofesionales. Los primeros son miembros que están íntimamente identificados y vinculados con los fines de la organización. Los no profesionales consiguen sus fines por medio de un personal que poco o nada tiene que ver con estos. Los semiprofesionales son organizaciones que cumplen un doble papel: por un lado, los fines de la organización están definidos externamente - por el patrón que es el Estado-, pero al mismo tiempo sus integrantes no pueden dejar de participar en la elección de los medios ni de los fines; “son profesionales” que llevan a cabo una tarea con cierto grado de libertad en la elección de los medios, donde la

formación profesional los estimula en forma permanente a interpretar y redefinir los fines mismos de la organización.

Para el caso de los profesores son definidos como asalariados, que venden su fuerza de trabajo y están sometidos a la dinámica de oferta y demanda. Como trabajadores cuyo producto tangible es la educación de niños y jóvenes, entran en relación con el público que adquiere sus servicios; concretamente los alumnos y los padres. El servicio educativo hace que sea público o privado, como una suerte de oferta planificada (Fernández, 1995, p. 83).

La naturaleza del trabajo docente propicia una relación peculiar tanto con las organizaciones como con el público, pues ni aquellas ni éste pueden controlarlo totalmente: ni pueden someterlo a imposiciones estrictas, ni pueden conocerlo suficientemente. Sobre esta doble imposibilidad se levanta la actividad limitada de los profesores. Las organizaciones pueden regular su horario, sus condiciones de trabajo, su mecanismo de promoción, sus salarios, etc., y los objetivos de su labor, pero sólo superficialmente su proceso específico de trabajo. El profesorado tiene pocas posibilidades de influir en las determinaciones sobre qué hacer, pero bastante para decidir por sí mismo cómo hacerlo (Fernández, 1995, p. 84, 85).

El profesorado ha tenido etapas de continuidad y ruptura, de reconocimiento y desestimación social, situaciones que persisten disfrazadas por el cambio. Entre los rasgos de continuidad se encuentra la lucha de los maestros por su identidad, por el monopolio y la dignificación profesionales; en éste mismo plano, pero como elementos de contraste, persisten también, los bajos salarios y el modesto status social y profesional. Sobresale entre los cambios experimentados por la profesión en su conformación, el agrupamiento, primero entorno a asociaciones de carácter pedagógico y mutualista, luego en múltiples agrupaciones sindicales y finalmente, en un sólo sindicato nacional (federal) que ha llegado a representar tanto los intereses laborales como profesionales y políticos. A la par se han desarrollado historias paralelas, como lo es el caso de los maestros del Estado de México y otros casos similares en otras entidades del país.

La historia ha mostrado que el contexto socioeconómico establece en última instancia ineludiblemente el perfil de la profesión académica a través de una disposición específica de la oferta y demanda de clases y número de profesionales de la educación, tal como lo ha demostrado la historia del país.

A un tipo de momento y modelo económico se corresponde el impulso a escuelas afines, que satisfagan la demanda del mercado económico, con menoscabo de cualquier proyecto de nación que se pudiese impulsar alternativamente.

La ocupación de vacantes se regula por criterios no necesariamente académicos, prevaleciendo las valoraciones de tipo gremial y de relación con asignadores (por ejemplo, venta y herencia de plazas a familiares, no se respeta el orden de las listas de prelación, otorgamiento de plazas a docentes que no participan en ejercicios de concurso). Los procesos de profesionalización reconocen una cierta dirección centralizada, particularmente en la existencia de políticas estatales orientadas a producir determinados efectos. Así, según Brunner y Flisfish (1989, p. 183), los procesos de la profesionalización y de autorreproducción de una profesión ya constituida son procesos políticos en sentido amplio, esa ideología es la que articula a la comunidad con su mercado, y posibilita la peculiar interrelación existente entre los dos.

El reconocimiento profesional

Iniciado el siglo XIX, el reconocimiento de la formación profesional estará determinada por asociaciones o agrupaciones que intentaron reconstruir el gremio o fundar asociaciones académicas o filantrópicas, como la Sociedad Lancasteriana. Más tarde, en la segunda mitad del siglo XIX, la formación de maestros estuvo a cargo de las normales. En el siglo XX, las organizaciones mutualistas y más tarde las sindicales del magisterio, se convirtieron en el medio de expansión de la voluntad de monopolizar la representación de los intereses profesionales del magisterio. En la década de los cuarenta, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se constituye prácticamente en el sindicato único de maestros de educación primaria (Arnaut; 1998, p. 196).

La extensiva intervención del Estado en la educación pública y, sobre todo, la expansión centralizada del sistema educativo, a más de recalcar el carácter del magisterio como una profesión de Estado, casi llega a confundirse con un amplio y copioso proceso de organización sindical del magisterio. Es pues una profesión de Estado que en un principio fue municipal, luego estatal, después federal y actualmente después de la descentralización de 1992, de incumbencia mixta; federal y estatal.

Entre los cambios experimentados por la profesión docente destaca el agrupamiento primero en torno a asociaciones de carácter pedagógico y mutualista, enseguida el agrupamiento en diversas asociaciones de carácter sindical, y finalmente en un sindicato nacional prácticamente único. A excepción de algunos estados donde se formaron sindicatos estatales, como el caso del Estado de México.

Las organizaciones han llegado a representar no sólo los intereses laborales, sino también los intereses profesionales y políticos de los maestros. Se han convertido en instituciones corporativistas y oficialistas. El Estado ha tenido que ir reconociendo sobre la marcha de la historia la necesidad de otorgar reconocimiento al gremio magisterial como fuerza fundamental de la lucha social cotidiana por lograr formas de vida más apegadas al derecho, pero con el reconocimiento esta la obligación de contribuir a la conformación de una sociedad progresista y libre de decidir el rumbo económico y socio-político que guíe el interés del país, una confrontación constante con las tendencias oficialistas que pretenden seguir la inercias mundiales impuestas desde fuera.

Retornando al asunto de la profesión docente y la especificidad de la misma, se detecta entre la literatura especializada, que se continúa teniendo en cierto aprecio a la tendencia academicista de la formación profesional. Sobre ello hay un debate académico, como es el caso de Flexner que enuncia que “el dominio de una materia es lo más importante en la formación de un profesor y, que, además, los cursos de ciencias de la educación y pedagogía obstaculizan la consecución de este objetivo (Flexner, citado en Linston y Zeichner 1993, p. 32).

Una idea que actualmente ha cobrado fuerza, sobre todo al escuchar comentarios como los siguientes: “más vale tener qué enseñar, que saber cómo enseñar, pero no tener qué”, provenientes de personas de formación universitaria, pero que curiosamente trabajan en la docencia, o se dedican a dar cursos de “actualización” a los profesores. Éste parece ser el paradigma cotidiano y empírico que prevalece el que “sabe mucho” sobre su campo disciplinario, pero se carece de una valoración concreta de lo que implica la reflexión y aplicación de ese “saber”.

Una postura discordante defiende el hecho de que todo lo que los profesores deben aprender además de su formación profesional, también puede adquirirse mediante una experiencia de trabajo en una escuela. Se parte pues de

considerar que el conocimiento pedagógico y de las ciencias de la educación sí tiene razón de ser, y es considerado fundamental en la profesión docente como tal. Establece que existe estrecha relación entre el conocimiento de los docentes, del contenido de las asignaturas y otros tipos de saberes: El conocimiento pedagógico del conocimiento representa “la mezcla de contenido y pedagogía para comprender como se organizan, representan y adaptan tópicos, problemas o cuestiones a los distintos intereses y capacidades de los alumnos y se les presentan para enseñárselos (Shulman, citado en Linston y, Zeichner, 1993, p. 37).

La capacidad disciplinaria plantea pues el problema de un maestro que ante todo sea realmente competente en su disciplina y que, además, sea capaz de acompañar su evolución (Ghilardi, citado en Linston y Zeichner 1993, p. 136); esto se convierte en un requisito previo esencial de calidad educativa y no una débil reformulación de la teoría que sostiene que “el que sabe, sabe enseñar”.

Un debate que los docentes en servicio y de los futuros egresados, ha de articular de forma crítica con las creencias e ideales que éstos conservan sobre el proceso educativo y de escolarización. Es fundamental que la articulación reflexiva de las tradiciones educativas someta a prueba y apoye al mismo tiempo la comprensión que los profesores tengan de sí mismos como educadores, del proceso educativo y de los contextos social y político de la escolarización. La articulación de “los roles del profesor en tradiciones diferentes no puede consistir en una simple afirmación de concepciones y prejuicios sostenidos con anterioridad” (Linston y Zeichner, 1993, p. 80). Debe poner a prueba las ideas profundas y cotidianas de los profesores sobre docencia y escolarización y, proporcionar un marco en el que pueda llevarse a cabo su labor educativa.

Sin embargo, las actuales exigencias a los profesores sobre su formación y su hacer, los están colocando en un escenario difuso y poco favorable tanto en el ámbito laboral como pedagógico. Ya no es suficiente con cursar una licenciatura en una escuela Normal o de la Universidad Pedagógica Nacional, pasar un examen inicial donde se competía con otros pares; sino que el proceso de contratación se ha abierto a todo aquel profesionista que desee participar, sin ser ya un requisito la formación pedagógica inicial, ya que en un momento posterior se podrá adquirir ésta mediante cursos y diplomados. Hoy ser maestro está implicando el estar preparado para pasar exámenes y rendir evidencias positivas a los evaluadores, quedando poco espacio

para la efectiva mejora del trabajo en el aula.

Discusión

A manera de cierre es necesario conocer y ser capaz de analizar y modificar ciertas normas institucionales de enseñanza y condiciones de trabajo, ya que no se puede aislar la vida del aula de la dinámica institucional de la escuela, de las tensiones que existen en la comunidad y de las fuerzas sociales en general. Lo que sin duda es condición en la conformación de una imagen y prestigio del gremio o grupo profesional.

El asunto de lograr consolidar la docencia como profesión tiene que ver con situaciones como las siguientes: planificar la actividad y organizarla según objetivos precisos; desarrollar el programa de trabajo y valorar la actividad; poseer un caudal de procedimientos de acción especializados; la capacidad de expresar una valoración autónoma y responsable sobre la oportunidad de aplicar tales procedimientos; reflejar un sólido caudal de conocimientos teóricos que posibiliten al docente orientarse con seguridad en la multiplicidad de situaciones que se presentan en el desarrollo de la actividad. Situaciones todas ellas que han de ser apoyadas para su logro, por la presencia de los recursos necesarios en la institución; además de un alto nivel de vida de los docentes.

Quienes proponen como estrategia del cambio social apoyado en la educación como una paulatina transformación de los valores de la sociedad. Sostienen que es posible lograr a través de los procesos educacionales, que los sujetos desarrollen una conciencia que les permita comprender las responsabilidades que tienen ante la sociedad, y así se decidan a compartir sus bienes, su talento y su trabajo con los sectores que carecen de lo indispensable (Muñoz Izquierdo, 1991, p. 62).

Pero si se consideran los valores hegemónicos como rectores de las políticas no se puede esperar que ocurra una modificación fundamental en la estrategia de desarrollo social, si no son llevadas a cabo diversas acciones que contrarresten la influencia que ejercen los que ostentan el poder político y económico de la sociedad.

El profesionalismo de los docentes se ha de redefinir sobre la base de los objetivos de la escuela y el trabajo de los maestros desde una perspectiva humanista. En el análisis de la práctica docente se ha de considerar

a éste como un profesional con posibilidades reales de realizar la reflexión necesaria sobre su práctica, buscando la transformación continua y el perfeccionamiento de su formación profesional. Esto exige de la puesta en marcha de un programa de formación integral desarrollados los centros de trabajo, que lleve a los maestros al análisis crítico de su práctica cotidiana como un medio para mejorar la calidad de la educación.

No se ha de olvidar que la “autonomía” profesional que tiene una dimensión ideológico emancipadora. Sin una mentalidad profesional colectiva, dirigida a la toma de conciencia sobre la responsabilidad de la presencia –o ausencia– del profesorado en la toma de decisiones políticas en el ámbito propositivo del currículo, y la intervención técnico-pedagógica, se puede perder en su ejercicio práctico mucha de la autonomía que le asigna el discurso institucional.

No en balde la historia de la profesión docente en el país ha mostrado que en algunas ocasiones son los maestros quienes hacen posible ciertas funciones educativas formales en el día a día del acontecer en las aulas; y no, necesariamente, es el discurso político y las constantes reformas educativas que se han sucedido sobre todo en las recientes décadas, y que por cierto no incorporan la voz de los profesores, en donde se encuentran las posibilidades reales para avanzar en el mejoramiento del servicio educativo y el aprendizaje de los estudiantes.

Referencias

- Arnaut, A. (1998). *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Barriga, A. (Coords.) (1990). *Cinco aproximaciones al estudio de las profesiones*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad (UNAM).
- Brunner, J. y Flisfisch, A. (1989). *Los intelectuales y las instituciones de la cultura*, UAM Azcapotzalco, ANUIES, México, vol. 1.
- Davini, M. (1995). *La formación docente en cuestión*. Buenos aires: Paidós.

- Tanck de Estrada, D. (1982). *La educación ilustrada, 1786-1836: educación primaria en la ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Elliot, P. (1995). *Sociología de las profesiones*. México: Editorial Tecnos.
- Fernández Pérez, M. (1995). La profesionalización del docente. Perfeccionamiento, investigación en el aula, análisis de la práctica. Madrid: Siglo XXI.
- Oviedo, P. (1995). *La docencia como actividad profesional*. México, Gernika
- Pacheco, T. (1997). “La institucionalización del mundo profesional” en T. Pacheco y A. Díaz Barriga (Coords.). *Cinco aproximaciones al estudio de las profesiones*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad (UNAM).
- Linston D. y Zeichner, K. (1993). *Formación del profesorado y condiciones sociales de escolarización*. España: Morata.
- Muñoz, C. (1991). *La contribución de la educación al cambio social. Reflexiones a partir de una investigación*. México: CEE, Gernika.
- Vázquez, J.Z. (1982). *Historia de las profesiones en México*. Colegio de México, SEP-SESIC. México.